

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.



Instituto Internacional de
Ciencias Administrativas

66

AÑOS

mejorando a las
instituciones públicas

1955 - 2021

RAP

REVISTA DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

*COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y
LA IMPUNIDAD, Y MEJORA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA*

155

Volumen LVI, No. 2
(mayo-agosto 2021)

ISSN: 0482-5209
www.inap.mx

RAP

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

155

**Volumen LVI, No. 2
(mayo-agosto 2021)**

**Combate a la Corrupción y la Impunidad,
y Mejora de la Gestión Pública**

INAP
INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

66
AÑOS
mejorando a las
instituciones públicas
1955 - 2021

© Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Km. 14.5 Carretera México -Toluca No. 2151
Col. Palo Alto, C.P. 05110. Alcaldía de Cuajimalpa
Ciudad de México
Teléfono (55) 5081 2657
<http://www.inap.mx>
contacto@inap.org.mx

ISSN: 0482 -5209

Publicación periódica
Registro número 102 1089
Características 210241801

Certificado de licitud de título número 2654
Certificado de licitud de contenido número 1697

Las opiniones expresadas en esta revista son estrictamente responsabilidad de los autores. La RAP, el INAP o las instituciones a las que están asociados no asumen responsabilidad por ellas.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos, citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.



Consejo Directivo 2020-2023

Luis Miguel Martínez Anzures
Presidente

Gloria Luz Alejandre Ramírez
Vicepresidenta

Fernando Álvarez Simán
Vicepresidente para los IAPs de los Estados 2021 2022

CONSEJEROS

Rina Aguilera Hintelholher

Clicerio Coello Garcés

Jaime Domingo López Buitrón

Adriana Reynaga Morales

Mario Alberto Fócil Ortega

José Martínez Vilchis

Gricelda Sánchez Carranza

David Villanueva Lomeli

Diana Vicher García

Encargada de la Secretaría del INAP

Rafael Martínez Puón

Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

Ricardo Corral Luna

Director del Centro de Consultoría en Administración Pública

Luis Armando Carranza Camarena

Director de Administración y Finanzas

CONSEJO DE HONOR

Luis García Cárdenas

Adolfo Lugo Verduzco

José Natividad González Parás

Alejandro Carrillo Castro

José R. Castelazo

Carlos Reta Martínez

IN MEMORIAM

Gabino Fraga Magaña

Gustavo Martínez Cabañas

Andrés Caso Lombardo

Raúl Salinas Lozano

Ignacio Pichardo Pagaza

FUNDADORES

Francisco Apodaca y Osuna
José Attolini Aguirre
Enrique Caamaño Muñoz
Antonio Carrillo Flores
Mario Cordera Pastor
Daniel Escalante Ortega
Gabino Fraga Magaña
Jorge Gaxiola Zendejas
José Iturriaga Sauco
Gilberto Loyo González
Rafael Mancera Ortiz
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfredo Navarrete Romero
Alfonso Noriega Cantú
Raúl Ortiz Mena
Manuel Palavicini Piñeiro
Álvaro Rodríguez Reyes
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Raúl Salinas Lozano
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Ricardo Torres Gaitán
Rafael Urrutia Millán
Gustavo R. Velasco Adalid

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 155
Volumen LVI, No. 2 (mayo-agosto 2021)

**Combate a la Corrupción y la Impunidad,
y Mejora de la Gestión Pública**

Director del número: Jaime Arturo Larrazábal Escárraga

COORDINACIÓN EDITORIAL

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

Rafael Martínez Puón
Director

**Subdirección de Desarrollo y
Difusión de la Cultura Administrativa**

Iván Lazcano Gutiérrez
Aníbal Uribe Vildoso
Rosa Isaura Rodríguez Romero
Irma Hernández Hipólito

COMITÉ EDITORIAL

- | | |
|---------------------------|--|
| Víctor Alarcón Olguín | Universidad Autónoma
Metropolitana -Unidad Iztapalapa |
| Adán Arenas Becerril | Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales de la UNAM |
| Eber Omar Betanzos Torres | Auditoría Superior de la Federación |
| Mariana Chudnovsky | Centro de Investigación y Docencia
Económicas |
| Alicia Islas Gurrola | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
de la UNAM |
| Yanella Martínez Espinoza | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
de la UNAM |
| Arturo Pontifes Martínez | Instituto Ortega y Gasset México |
| Arturo Sánchez Gutiérrez | Escuela de Gobierno y Transformación
Pública del ITESM. Ciudad de México. |

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

155

Volumen LVI, No. 2

Mayo-agosto 2021

Combate a la Corrupción y la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública

ÍNDICE

Presentación	11
<i>Luis Miguel Martínez Anzures</i>	
La administración pública contemporánea. El estado del arte	13
<i>Omar Guerrero</i>	
Las líneas orientadoras de la buena administración pública	39
<i>Roberto Salcedo Aquino</i>	
Austeridad: diversos enfoques	67
<i>José R. Castelazo</i>	
Gestión eficiente y profesionalización del servicio público federal	97
<i>Jaime Arturo Larrazábal Escárraga</i>	
El Compliance como sistema para regular las compras gubernamentales: el caso de México	117
<i>Rafael Martínez Puón y Mónica Elizabeth Ortega Juárez</i>	
La ética en una nueva Función Pública	143
<i>Edgar Moreno Gómez</i>	
Control gubernamental para prevenir la corrupción	169
<i>José Luis Chávez Delgado</i>	

Evolución de los sistemas de fiscalización en la Administración Pública Federal 197

Luis Antonio García

Estrategias clave en materia de rendición de cuentas para el desarrollo rural y el alivio de la pobreza en México 215

Rosa Chávez Aguilar

RESEÑAS

Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, **Análisis Político y Jurídico de la Justicia Electoral en México**, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, Editorial Tirant lo Blanch, México, 2021. 237

Rafael Martínez Puón

Raúl Orozco Magaña (2019). **¿Por qué fallan las Políticas Públicas Intergubernamentales? Una aproximación desde la implementación.** México, Instituto Nacional de Administración Pública. 241

Pablo Antonio Hernández Cortés

Indicaciones para los colaboradores 243

INDICACIONES PARA LOS COLABORADORES

1. Exclusividad

Los artículos enviados a la **Revista de Administración Pública** (RAP) deberán ser inéditos y no haber sido sometidos simultáneamente para publicación en otro medio.

2. Naturaleza y temática de los trabajos

Deberán ser de carácter eminentemente académico o relacionarse con uno o varios temas considerados de interés para las administraciones públicas de México y otros países.

3. Características de los trabajos

- Se entregarán, para su dictamen y publicación, en idioma español, totalmente concluidos. Una vez iniciado el proceso de dictaminación no se admitirán cambios.
- Deberán tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25, sin considerar cuadros, gráficas y lista de referencias bibliográficas utilizadas. En casos excepcionales, y a juicio de la RAP, se aceptarán trabajos con una extensión diferente.
- Deberán enviarse o entregarse en formato electrónico en Word de Microsoft Office en letra tipo Arial tamaño 12 con interlineado de 1.5 y márgenes superior-inferior 2.5 cms., derecho-izquierdo 3 cms.

- Deberán contar con una estructura mínima de título, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía, con las siguientes especificaciones mínimas:
 - El título del trabajo deberá ser breve y tener una clara relación con el contenido desarrollado.
 - Las siglas empleadas deberán tener su equivalencia completa al usarse por primera vez en el texto.
 - Las notas deberán aparecer numeradas al pie de página, las referencias bibliográficas en el texto, y la bibliografía que deberá aparecer al final del artículo utilizarán los formatos habituales (Por ejemplo, Sistema Harvard o de APA).

d) La bibliografía final se ordenará alfabéticamente, con sangría francesa. Si la fuente original no menciona alguno de los datos, deberá hacerse explícito usando las expresiones “sin pie de imprenta”, “sin fecha” entre corchetes.

e) Los cuadros, gráficas, figuras y diagramas deben indicar la fuente completa correspondiente y se incluirán en un archivo en cualquier programa de Microsoft Office.

4. Dictaminación

Las colaboraciones se sujetarán a un proceso de dictamen imparcial y por pares (*Peer System*) con carácter anónimo.

5. Resumen

En archivo separado se entregará un resumen del artículo –en español e inglés– con una extensión máxima de 150 palabras. También se indicarán un mínimo de 3 y un máximo de 5 palabras clave/*Keywords* que describan el contenido del trabajo.

6. Corrección y edición

La RAP se reserva el derecho de incorporar los cambios editoriales y las correcciones de estilo y de formato que

considere pertinentes, de acuerdo con los criterios y normas editoriales generalmente aceptadas.

7. Difusión

El autor concede a la RAP el permiso automático y amplio para que el material que haya sido publicado en sus páginas se difunda en antologías, medios fotográficos o cualquier medio impreso o electrónico conocido o por conocerse.

8. Formas de entrega de los trabajos propuestos a publicación

- Los autores deberán enviar sus trabajos al correo electrónico contacto@inap.org.mx

9. Identificación

- En el archivo del trabajo se indicarán la fecha de elaboración, el título, y nombre del autor
- En archivo por separado serán incluidos los siguientes datos:
 - a. Nombre completo del autor, datos de contacto: domicilio, teléfono y correo electrónico.
 - b. Breve currículum académico y profesional del autor o autores, indicando para cada uno el máximo nivel de estudios alcanzado (incluyendo la disciplina e institución) y, de ser el caso, los que haya en curso.
 - c. Indicar la actividad actual y centro de trabajo.
 - d. Mencionar líneas actuales de investigación y la bibliografía completa de las últimas 3 o 4 publicaciones, en su caso.

Se terminó de imprimir en
octubre de 2021, en los talleres de
Altergraf, en Antonio García Cubas #118,
Col. Obrera, Del. Cuauhtémoc, CDMX
altergraf.ventas@hotmail.com

La edición consta de 500 ejemplares

Distribución a cargo del INAP